INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 – ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SEDECO-PLURIANUAL. ID N° 364.412.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 – ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SEDECO-PLURIANUAL. ID N° 364.412.-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID **364.412**.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 30/05/2019.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
- ACE TOURS SRL.
- SERVI TRAVEL S.A
- ABBA TOUR SA.
- INTER-EXPRESS S.A.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no ha emitido Adenda o Aclaraciones alguna.

3. Acto de Apertura:

En fecha 06 de junio del año 2019, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, en el marco de la **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SEDECO-PLURIANUAL." ID N° 364.412**, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Nº	OFERENTE	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L (RUC 80001240-9)	0% (ítem 1 y 2)

- **MONTO MINIMO Gs. 50.000.000.**
- **MONTO MAXIMO: GS. 100.000.000.**

A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en le Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de la oferta	Capacidad Legal del Firmante	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cantidad de hojas
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L (RUC 80001240-9)	PRESENTA (fs.6)	ACTIVO SIPE n° 1549934 (fs. 170)	PRESENTA (fs. 18/19)	PRESENTA (fs. 12)	432 (Cuatrocientos treinta y dos)

Se deja constancia de cuanto sigue:

1) *La oferta pasa a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.*

4. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por el oferente, conforme al "**Anexo E – Documentos de la Oferta**", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		Kostas Viajes y Turismo S.R.L (RUC 80001240-9)
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a)	**Formulario de Oferta *** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D.*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
	IV. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato.	
a)	Copia simple del Certificación de IATA;	CUMPLE
b)	Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	CUMPLE
c)	Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC

	emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas	
d)	Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en	CUMPLE
	V. Documentos que demuestren que el servicio ofertado cumple con los requerimientos de la sección iii – programa de servicios	
a)	Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS.	CUMPLE

(*) Con respecto al documento solicitado en la Carta de Invitación ANEXO E – Documentos de la Oferta. IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas: e) *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente*, el oferente **KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL**, no presento el documento mencionado conjuntamente con la oferta. No obstante, teniendo en cuenta el *carácter formal* del mismo y en virtud a lo establecido en el Art. 59° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado NOTA– UOC N° 096/2019. Que, en respuesta a la solicitud realizada, mediante Nota de fecha 11 de junio del corriente, el Oferente en cuestión remite el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42782941275 vigente al momento de la apertura de sobres.

5. Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros (*)

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Como resultado se ha corroborado el oferente no se encuentra con vínculos activos a la fecha.

6. **Margen De Preferencia.**

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La Empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L, RUC N° 80004240-9 presenta Certificado de Origen Nacional, no obstante teniendo en cuenta que es la única oferta presentada no aplicamos el margen de preferencia nacional

Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 –ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA SEDECO-PLURIANUAL. ID N° 364.412,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Máximo (IVA INCLUIDO)
KOSTAS VIAJES Y TURISMO (RUC 80004240-9)	G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)	G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Unidad UOC
SEDECO

Asunción, 12 de junio de 2019.-